



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La abogacía madrileña respalda en un 75% la gestión de la Junta de Gobierno del ICAM y sus cuentas anuales del 2023

Con más de un 75% de apoyo, la Junta General del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), reunida en sesión ordinaria, ha aprobado este jueves 21 las cuentas de la Corporación en 2023. Con 2.386 sufragios a favor y 786 en contra, los colegiados y colegiadas de Madrid han validado los resultados económicos del primer ejercicio de la Junta de Gobierno, **cerrado con un resultado ordinario de 624.000 euros**.

Además de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno ha presentado su informe de gestión y la memoria de actividad de sus primeros doce meses al frente del Colegio. Así, el decano ha destacado la intensa actividad desplegada por la Junta de Gobierno para mejorar las condiciones de la abogacía de Madrid, impulsar el peso y la eficacia del Colegio y acercar la institución a sus colegiados.

Bajo esta premisa, el balance de este primer ejercicio incluye logros concretos como la consecución de plazas de aparcamiento en comisarías y juzgados para la abogacía de oficio, nuevos espacios para los letrados en los Juzgados de Plaza Castilla, la mejora y ampliación de las salas de Princesa, o la renovación de los equipos informáticos en todas las salas de la abogacía.

Junto a estos hitos, el ICAM ha sido el primer colegio de abogados que creó este pasado año un programa de bienestar integral para sus abogados, donde la puesta en marcha de líneas telefónicas gratuitas de ayuda psicológica al abogado o sus familiares se ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |